



Canacol Energy Ltd. anuncia el cierre de la inversión estratégica de Cavengas Holdings S.R.L.

CALGARY, ALBERTA (septiembre 3 de 2015) – Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Compañía") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que Cavengas Holdings S.R.L., una compañía de Barbados, ("Cavengas") ha hecho una inversión estratégica de capital (la "Inversión") de C\$78.975.000 (el "Monto de la Inversión") en Canacol la cual incluye como contraprestación la emisión de 17.590.000 recibos de suscripción de Canacol (un "Recibo de Suscripción") emitidos a \$2.50 por Recibo de Suscripción y convertibles en 17.590.000 acciones ordinarias de la Compañía ("Acciones Ordinarias") conforme a ciertas Condiciones de Emisión (tal y como se define esta expresión más adelante), junto con la emisión de 14.000.000 de Acciones Ordinarias a un precio de \$2.50 por Acción Ordinaria, el cual representa un premio del 5% el precio de cierre de ayer de \$2.39. Con la conversión de los Recibos de Suscripción en Acciones Ordinarias (la "Conversión"), junto con la emisión de las Acciones Ordinarias, Cavengas tendrá un interés en la Compañía como propietaria del 19.9% sobre una base no diluida.

Charle Gamba, Presidente y CEO de Canacol, comentó: "Estamos muy complacidos al haber atraído una inversión de la magnitud y calidad de Cavengas, la cual brinda tanto un sólido voto de confianza sobre el potencial de crecimiento a corto plazo de la Compañía, como capital para asumir proyectos adicionales al expandir nuestra exposición a gas natural colombiano en este momento de incertidumbre en los precios mundiales del petróleo. Espero trabajar de cerca con sus miembros de junta designados, quienes ampliarán la profundidad de la junta directiva, y apalancarán sus extensas relaciones en Suramérica para traer nuevos Proyectos al portafolio de la Compañía".

El producto bruto de la venta de los Recibos de Suscripción está mantenido en depósito por parte de un agente de depósito y está invertido en obligaciones de corto plazo emitidas o garantizadas por el Gobierno de Canadá (u otras inversiones aprobadas) a la espera del satisfactorio cumplimiento de la Condición de Emisión. Al cumplimiento de la Condición de Emisión, cada Recibo de Suscripción será convertible en una (1) Acción Ordinaria, lo cual tendrá como resultado que Cavengas tendrá un interés en la Compañía como propietaria del 19.9% sobre una base no diluida, y los fondos depositados serán entregados a la Compañía para fondear el Monto de Inversión.

Bajo los términos del acuerdo de inversión celebrado entre Canacol y Cavengas, Cavengas tiene el derecho de designar dos (2) nominados para la junta directiva de la Compañía (los "Nominados a Miembros de Junta Directiva") con sujeción al mantenimiento de ciertos umbrales de propiedad. El acuerdo de recibos de suscripción celebrado entre Canacol, Cavengas y el agente de depósito (el "Acuerdo de Recibos de Suscripción") establece que los Recibos de Suscripción son convertibles en Acciones Ordinarias, sobre la base de un (1) Recibo de Suscripción convertible en una (1) Acción Ordinaria, al nombramiento exitoso de los Nominados a Miembros de Junta Directiva en la junta directiva de la Compañía, con sujeción a la aprobación del TSX (la "Condición de Emisión"). Si tal Condición de Emisión no se cumple, la Compañía anunciará al público que no tiene intención de proceder con la conversión de los Recibos de Suscripción en Acciones Ordinarias de la Compañía, en cualquier caso, en o antes de las 10:00 a.m. en diciembre 1 de 2015 (la "Fecha de Terminación"), siendo 90 días después de la firma del Acuerdo de Recibos de Suscripción, y el agente de depósito devolverá a los tenedores de los Recibos de Suscripción un monto igual a la porción correspondiente del Monto de Inversión así como su derecho proporcional a los intereses causados sobre dicho monto. Si no se

cumple la Condición de Emisión, Cavengas tendrá una participación en la Compañía como propietaria del 9.9% sobre una base no diluida, como resultado de las Acciones Ordinarias emitidas conforme a la Inversión. Conforme al acuerdo de inversión, y con sujeción a la aprobación de la TSX, Cavengas nombrará a dos miembros de junta en la Junta Directiva de Canacol, lo cual aumentará el número total de Miembros de Junta a nueve. El acuerdo de inversión contiene provisiones de espera estándar entre las partes. Cavengas no tiene intención de aumentar su posición en este momento.

Los valores emitidos en relación con la Inversión y el honorario de asesoría mencionado a continuación (y cualquier Acción Ordinaria subyacente) están sujetos a un período de retención de cuatro meses hasta enero 3 de 2016. Una tercera parte (1/3) de los recursos provenientes del Monto de la Inversión será usada para servicio de la deuda y pago anticipado, mientras que las dos terceras partes (2/3) restantes de tales recursos se usarán para el programa de capital y propósitos corporativos generales de la Compañía.

La Compañía contrató a Horizon Capital Management Inc. como asesora exclusiva para esta transacción, y pagará un honorario por sus servicios del 3.5%, pagadero totalmente en Acciones Ordinarias de la Compañía.

Sobre Canacol

Canacol es una compañía de exploración y producción con operaciones enfocadas en Colombia y Ecuador. Las acciones ordinarias de la Compañía se negocian en la TSX, la OTCQX en Estados Unidos de América, y la Bolsa de Valores de Colombia, bajo los símbolos CNE, CNNEF y CNEC, respectivamente.

Sobre Cavengas

Cavengas Holdings S.R.L es una compañía privada de inversión con sede en Barbados, con foco en las industrias de energía y minería. Antes de la Inversión, Cavengas no usufructuaba ni controlaba valor alguno de la Compañía.

Declaración de advertencia

Este comunicado de prensa contiene ciertos planteamientos de proyecciones a futuro dentro del significado de la ley de valores aplicable. Los planteamientos de proyecciones a futuro frecuentemente se caracterizan por palabras tales como "planear", "esperar", "proyectar", "pretender", "creer", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares, o planteamientos sobre que ciertos eventos o condiciones "pueden ocurrir" u "ocurrirán", incluidos, sin que se limite a ellos, planteamientos relacionados con la Conversión. Al hacer los planteamientos con proyecciones a futuro en este comunicado, la Compañía ha aplicado ciertos factores y supuestos que se basan en las creencias actuales de la Compañía así como en supuestos hechos por la Compañía e información actualmente disponible para ella. Aunque la Compañía considera que estos supuestos son razonables con base en la información actualmente disponible para ella, ellos pueden resultar ser incorrectos, y los planteamientos con proyecciones a futuro en este comunicado están sujetos a numerosos riesgos, incertidumbres y otros factores que pueden hacer que los resultados futuros difieran sustancialmente de aquellos expresados o sugeridos en tales planteamientos con proyecciones a futuro. Tales factores de riesgo incluyen, entre otros, aquellos asuntos identificados en sus reportes continuos de revelación, incluido su Informe de Discusión y Análisis de la Administración más recientemente radicado. A los lectores se les advierte que no deben tener una confianza indebida en los planteamientos con proyecciones a futuro. La Compañía no tiene la intención, y expresamente niega toda intención u obligación, de actualizar o revisar cualquier planteamiento con proyecciones a futuro, sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otra razón, salvo lo requerido por ley.

Los valores ofrecidos no han sido y no serán registrados bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, con sus modificaciones, y no podrán ser ofrecidos o vendidos en Estados Unidos sin registro o una exención aplicable a los requisitos de registro de los mismos. Este comunicado de prensa no constituirá una oferta de venta o la solicitud de una oferta de compra ni habrá una venta de los valores en ninguna jurisdicción en la cual tal oferta, solicitud o venta sea ilegal.

Para mayor información por favor contactar a:

Oficina de Relación con el Inversionista

Tel: 57 1 621 1747

Email: corozco@canacolenergy.com o info@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>